



La batalla contra el fraude pasa por la policía fiscal

Las nuevas y sofisticadas bolsas de evasión fiscal requieren, además, la especialización de jueces económicos.

Jesús García

Al Capone acabó con sus huesos en la cárcel por un delito de evasión de impuestos. Pese a la multitud de delitos que llevó a cabo, tuvo que ser un grupo especializado de policías, los intocables de Elliot Ness, los que descubrieron cómo el famoso vendedor de antigüedades tenía cuentas pendientes con el fisco.

Algo parecido es lo que está sucediendo actualmente. La libertad de movimiento de capitales, junto a la ausencia de intercambios de información entre los distintos países, son los dos factores que están contribuyendo a la sofisticación del fraude fiscal.

Aunque no hay una estadística clara y fiable que mida el valor de la economía sumergida en España, los últimos estudios ponen de manifiesto que oscila entre el 15% y el 22% del PIB nacional. Porcentaje que requiere un esfuerzo adicional por parte de la Administración para hacer frente a los incumplimientos fiscales que genera. Un estudio realizado por la **Fundación Alternativas** explica cómo la Agencia Tributaria debe contar con los medios más sofisticados para hacer frente al fraude organizado, que por su propia naturaleza resulta muy dinámico. Hay que poner medidas y no dejar al azar de determinadas comprobaciones inspectoras, la aparición de bolsas de fraude a gran escala. Para paliarlo en parte, una primera medida de calado sería la creación de una policía fiscal, cuya carencia actual constituye una de las mayores dificultades para el desarrollo de actuaciones investigadoras del fraude organizado.

Sistema mixto

Pese a que la ley de creación de la Agencia Tributaria, en 1991, ya preveía su puesta en marcha, no se ha avanzado nada y sigue siendo una de las principales peticiones de los inspectores para el desempeño de su labor. La alternativa que parece que gana más adeptos es la que contempla un sistema mixto integrado por unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, conjuntamente con unidades operativas del Servicio de Vigilancia Aduanera.

El otro gran pilar de la Administración tributaria en su lucha contra el fraude son los jueces. Este estudio

analiza cómo la consolidación del modelo de investigación y la reforma general del delito fiscal debe ir acompañada de la especialización judicial en materia de delitos económicos.

Jueces mejor formados y más especializados, colaborando eficazmente con la policía fiscal, serían el mejor arma para combatir el fraude fiscal.